WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:17

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14778

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de diciembre de 2024, el **distrito de Santiago de Surco, de la provincia de Lima, región Lima**, cumple su **nonagésimo quinto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, complejos habitacionales, barrios y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 420,016 habitantes.

Que, el **16 de diciembre de 1929**, durante el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Santiago de Surco**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 6644,** cuyo artículo 1º dice: créase en la provincia de Lima, el distrito que se denominará Santiago de Surco, cuya capital será el pueblo del mismo nombre. Artículo 2º. Los límites serán los siguientes: por el norte, el distrito de la Victoria; por el sur, el de Lurín; por el este, el de Pachacamac; por el noreste, el de Miraflores; por noreste, el de Ate; por el oeste, el de Barranco.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de, Santiago de Surco, provincia de Lima, región Lima,** por su **XCV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca, alcalde del **distrito de Santiago de Surco**, **provincia de Lima, región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, complejos habitacionales, barrios, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Santiago de Surco,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 14:42:46-0500